

overseas assignments as an opportunity to fulfill middle-class professional goals that eluded them in the U.S. since they often could not work salaried jobs at companies that expected employees to labor on Saturdays. While leaving the Midwest for the Andes might seem like a huge change for U.S.-born Adventists, many were already accustomed to rural farming life. Mabat relies heavily on the writings of US missionaries such as Ferdinand Stahl and Harry Wilcox to depict the personal sacrifice and even financial debt Adventists endured in the Andes as well as conflicts with the General Conference of Adventist Missions.

Part III focuses on the collaboration between Native converts and foreign missionaries at the Lake Titicaca Indian Mission. Mabat demonstrates how US missionaries shook up local racialized geographies by living with Natives, actions that mestizo hacienda owners condemned. This section richly shows how missionaries needed Native converts to help get the Mission organized and expanded. At the same time, Adventist converts could position themselves as part of the Peruvian national indigenismo project of uplifting the “new Indian” towards assimilation and modernization (54). Some of the relationships between Native Adventists and missionaries fractured over Indigenous rights organizations. Yet Mabat concludes that Adventist Native converts gained tremendous educational and leadership training, positioning themselves to become political elites despite a rejection of the political-religious *carga* system that historically governed their home communities. Ultimately, Mabat demonstrates how rather than thinking about conversion to Adventism as an act of religious self-denial, it also can be seen as a regenerative process by which Natives became less dependent on the Catholic Church and shook up local and regional power structures in the pursuit of more control over land and natural resources.

*Sacrifice and Regeneration: Seventh-day Adventism and Religious Transformation in the Andes* contributes richly to the lacuna of studies on Indigenous communities and Protestantism in the Andes. In particular, the histories of returning Native veterans to the Altiplano region is superbly researched. This study will be of great interest to students and scholars of religious studies, history, and sociology.

**Kathleen M. McIntyre**

*University of Rhode Island*

PAULO DRINOT, *Historia de la prostitución en el Perú (1850-1956)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2022.

En una esperada traducción al castellano de la edición inglesa de este libro publicada en 2020 (Cambridge University Press), Paulo Drinot propone una

extensa investigación sobre la historia de la prostitución en el Perú, que está llamada a convertirse en un referente de la historia global sobre el rol del Estado en la medicalización de la sexualidad y la construcción de la heterosexualidad normativa en América Latina en la primera mitad del siglo XX.

A partir de fuentes tan diversas como memorias personales, tesis y revistas médicas, informes municipales y gubernamentales, registros policiales, prensa católica y anarquista, novelas feministas y caricaturas anticlericales, Drinot analiza los debates en torno a la prostitución como eje central de la llamada “cuestión sexual” en el Perú republicano de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. Entendida como uno de los problemas que impedían el incremento y la mejora de la población, la cuestión sexual revela el contingente proceso de afirmación de la acción del Estado peruano sobre la sexualidad, un ámbito que hasta mediados del siglo XIX se entendía principalmente como dominio de la Iglesia católica. Los debates entre reglamentaristas y abolicionistas sobre la gestión de la prostitución, el control de enfermedades venéreas y la creación del barrio rojo, que funcionó en la ciudad de Lima entre 1928 y 1956, se convierten así en una puerta de entrada para analizar la interacción entre sexualidad, sociedad y Estado.

Esta historia global de la prostitución atiende al impacto histórico en el Perú de los debates europeos entre reglamentaristas y abolicionistas. Los primeros encontraban en la prostitución un mal necesario para la prevención de otros peligros aún mayores para la nación, como la homosexualidad y la masturbación—cabe considerar que ambos se perciben únicamente como males masculinos. Mientras que el abolicionismo en el Perú, influido por el movimiento abolicionista internacional liderado a fines del siglo XIX por Josephine Butler en Gran Bretaña, tuvo un tardío impulso en el Perú. No es sino a partir de la década de 1930, que un sector de la comunidad de médicos, abogados y feministas cobra protagonismo al resaltar la ineficacia del barrio rojo en el control de enfermedades venéreas, en particular la sífilis, y promover la educación sexual como un medio para el cambio de costumbres. El abolicionismo se impone finalmente en la década de 1950, con el cierre del barrio rojo de Lima visto como el fin de un peligro epidemiológico y moral. Ambas posiciones frente a la gestión de la prostitución, reglamentarismo y abolicionismo, son el punto de partida desde el cual Drinot propone entender el proceso de patologización de la sexualidad.

De este modo, los debates sobre la prostitución en el Perú son parte de un proceso de patologización sexuada de la nación, que nos acercan al imaginario, a los roles y a los estereotipos que distintos sectores de la sociedad atribuyeron a hombres y mujeres, así como al rol que asignaban al Estado en la regulación de los cuerpos. Se trata de un contexto de medicalización de la sexualidad, en el que las categorías homo/heterosexual provenientes de discursos médicos y

científicos europeos y luego norteamericanos, son apropiadas, rechazadas y resignificadas, desde distintos sectores de la sociedad como parte de un intenso debate público en torno a los roles de género y la sexualidad, en el que son protagonistas: doctores, prostitutas y sus clientes varones, proxenetas, sacerdotes, oficiales de policía, feministas, anarquistas, periodistas anticlericales, masones, funcionarios públicos y autoridades municipales y estatales. Se trata, en suma, de acercarnos a dos procesos claves en la historia de la sexualidad, la *medicalización de la sexualidad* y la *invención de la heterosexualidad*, como procesos globales con una clara influencia de comunidades científicas, profesionales y activistas transnacionales, que se insertan en el proceso peruano de construcción nacional y formación del Estado.

En esa línea, las investigaciones de Drinot sobre la prostitución en el Perú, que se concentran en el estudio de la medicalización de cuerpos masculinos, entran en diálogo directo con los estudios de María Emma Mannarelli sobre la regulación de los cuerpos femeninos en *Limpias y modernas* (IEP, 1999). Para Drinot, la racialización de las mujeres prostituidas se convierte en un elemento fundamental en la conformación de feminidades normativas. Por ello, la ambigüedad moral sobre mujeres que participan del trabajo sexual, o “parecen” hacerlo, resulta constitutiva de esta relación de poder. En este aspecto, Drinot abre en ello, un diálogo con estudios para contextos coloniales como los de Hanan Khoulosy para Egipto, Afsaneh Najmabadi para Irán Qajar, Anne McClintock para Sudáfrica y Ann Stoler para Java, enlazándolos en una discusión sobre los procesos de patologización de la sexualidad como parte de la consolidación de los Estados nación en América Latina. De este modo, parafraseando a Hanan Khoulosy, Drinot, a partir de su estudio sobre la prostitución en el Perú, analiza la conformación de un nuevo cuerpo masculino heterosexualmente normativo entendido como requisito indispensable para el éxito de la nación peruana.

Se trata entonces de una reafirmación al rechazo de aquella hipótesis represiva, que, desde la teoría, descartaba la *Historia de la sexualidad* de Foucault. En una suerte de *Nosotros los peruanos-victorianos*, Drinot, desde la historiografía peruanista, rechaza una vez más la “hipótesis represiva” y sus alegatos de un silencio social (o de una ausencia de fuentes) en materia de sexualidad. Por el contrario, nos muestra apasionados debates sobre la “cuestión sexual” de los que participan prostitutas escribiendo al Prefecto de Lima en defensa de sus derechos laborales, médicos influenciados por las experiencias reglamentaristas de las grandes ciudades europeas, indignados vecinos de las zonas aledañas a los burdeles, madres denunciando la corrupción sexual de sus hijas menores de edad, jóvenes varones que al convertirse en renombrados políticos y literatos dejarán nostálgico registro de la experiencia de sociabilidad masculina y del rito de pasaje, feministas comprometidas con el rescate de las mujeres caídas,

virtuosas mujeres infectadas por sus esposos con el ominoso virus de la sífilis y diversos sectores de la Iglesia católica que participan de forma reacia en el debate público para promover el abolicionismo en nombre de la defensa del orden moral, mientras que a su vez son objeto de sátira en la prensa anticlerical que señala los lunes como el día de mayor concurrencia de los curas al barrio rojo. Todas estas voces concurren en un debate público que es parte constitutiva del proceso de formación del Estado, en la medida en que asegurar el crecimiento de la población y su salud física y moral es parte vital de la construcción de la nación peruana.

La historia de la prostitución en el Perú en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX coincide con el periodo de invención de la heterosexualidad. También la homosexualidad forma parte de los argumentos reglamentaristas, en tanto justifica la regulación de la prostitución como un mal menor que permitía a los “hombres satisfacer sus necesidades sexuales y reducía el riesgo de que se sintieran atraídos por prácticas sexuales desviadas” (38). En ese sentido, los debates sobre la prostitución no sólo constituyen el telón de fondo en la difusión del concepto médico y cultural de la homosexualidad, sino que los mismos agentes de esta discusión son quienes participan en la apropiación del binomio hetero/homosexual. Esto nos lleva a plantear la necesidad historiográfica de investigar, para el mismo periodo, tanto las relaciones entre personas del mismo sexo en el Perú como la prostitución masculina. Ambos proyectos escapan sin duda del objetivo de la investigación de Drinot, pero es gracias a ella que su pertinencia y relevancia quedan al descubierto. Por ejemplo, cabe preguntarse si la prostitución masculina fue en algún sentido abordada por las posturas reglamentaristas o abolicionistas, o si durante este periodo, el comercio sexual masculino conformaba geografías urbanas coincidentes con la prostitución femenina, ya fuera esta última reglamentada o clandestina.

Desde hace algunas décadas, la historia de la sexualidad se ha convertido en un floreciente campo de estudio, reconocido por su capacidad de contribuir a diversas ramas de la investigación histórica. Este aporte historiográfico resulta evidente en la investigación de Drinot, cuyo aporte a la historia de la medicina y la salud pública en América Latina nos remite a las investigaciones pioneras de Donna Guy sobre la regulación estatal de la prostitución como la primera campaña moderna de salud pública. Es un aporte a la historia de género, en tanto la historia de la prostitución se convierte en un punto de partida para entender la formación de masculinidades y feminidades hegemónicas en un momento crítico de la conformación del actual sistema sexo-genérico. Y finalmente, es un aporte a la historia del Estado, en la medida en que los debates políticos y las acciones para la regulación o abolición de la prostitución representan intentos

por parte de un Estado aún incipiente de construir un naciente *biopoder* sobre las fuerzas vitales de la nación, su salud y su sexualidad.

**Magally Alegre Henderson**

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

DAVID S. PARKER, *The Pen, the Sword, and the Law: Dueling and Democracy in Uruguay*. Montreal: McGill-Queen's University Press, 2022.

La publicación del libro de David Parker es una celebración. Luego de años de investigación el autor nos invita a sumergirnos en la cautivante esfera pública del Uruguay moderno. Lo hace mediante la práctica del duelo y no partiendo del honor. Esta elección se debe, afirma, a que otros historiadores especialmente de Argentina, México, Italia y Francia ya han adoptado este método, pero también, creo, porque su interés capital es resaltar la relevancia de este y no detenerse en los procesos de jerarquización social y de género que acompañaron al honor y al duelo—todas las mujeres estaban excluidas de los desafíos y también los varones de las clases populares. No es fácil descubrir en las páginas del libro los perfiles—etarios, raciales, profesionales y hasta en ocasiones las pertenencias políticas—de los duelistas. El desafío no agrega honor ni suma prestigio, parece, pues la prominencia de origen es obvia. En un puñado de casos el desafío no fue aceptado y ello se debió a la conducta del oponente. Las exclusiones de clase, sostiene el autor, eran consideradas ilegítimas. El duelo propició, al tiempo que es un ejemplo de, la hoy proverbial cualidad distintiva del Uruguay comparado con otros países del Cono Sur: desigualdades sociales limitadas, progresismo social y predominancia del liberalismo político.

La prensa es la principal fuente de la que se nutre el libro, acompañada de debates parlamentarios, entrevistas e informes judiciales. Con minucioso detalle los periódicos publicaban las negociaciones entre los padrinos, los resultados del combate, las actas de duelo, y hasta imágenes en donde se dejan ver los duelistas y un público numeroso que contempla atento el espectáculo. Y esto, más allá de que el duelo estuviera penalizado, o no, en el Código Penal.

Parker despliega con sutileza las tensiones que también en Uruguay originó una práctica socialmente legítima pero ilegal, hasta 1920. La persistencia del duelo (el último registro disponible es de 1971 y los derroteros de los incidentes desde el año 1856 se pueden leer en el apéndice metodológico) y su exuberante visibilidad pública se explican por su rol en ordenar el debate público. Aunque, como en todo gran libro el lector también descubrirá varios argumentos en los cuatro capítulos que lo componen, el argumento central del libro es que el código de honor y el duelo oficiaron de “normas legales” que regulaban el